

FICHA TÉCNICA

416589

ZAPATO CABALLERO CORDON NEGRO SUELA PU DIELÉCTRICA

FECHA DE EMISIÓN:

Febrero de 2015



CARACTERÍSTICAS DEL CALZADO

COLOR: NEGRO (5)

TALLAS: 36 AL 45

CUERO: NAPA SUAWE IMPERMEABLE.

- A). PUNTERA: En material P.V.C. termo formada.
- B). PLANTILLA: Transpirante, en aglomerado de poliéster algodón.
- C). CONTRAFUERTE: En material P.V.C. termo formado.
- D). CORDONES: Redondos en poliéster algodón encerados.
- E). CUELLO: Ribete formado en el mismo cuero.
- F). FORRO INTERNO: Totalmente forrado en material sintético.
- G). LENGÜETA: Sencilla, en el mismo cuero forrada interiormente.
- H). SUELA: Liviana en poliuretano, resistente a hidrocarburos.

DUREZA DE SUELA: 60 ± 5 SHORE A

COPIA NO CONTROLADA

USOS

Oficios tales como meseros, mensajeros, supervisores, porteros de edificios y oficios donde la resistencia a hidrocarburos es un factor determinante.

VIDA ÚTIL:

Seis (6) meses en el ambiente de trabajo para el cual fue diseñado el calzado.

NORMATIVIDAD TÉCNICA

ABRASIÓN DE SUELA

NORMA: DIN 53516 (Sin giro del portamuestra)

REQUISITO: Máximo 250 mm³ según NTC ISO 20345

FLEXIÓN DE SUELA

NORMA: NTC ISO 20344

REQUISITO: Incremento máximo de 4 mm. en 30.000 ciclos.

ADHERENCIA TOTAL EN SUELA

NORMA: NTC 2038

REQUISITO: Norma mínimo 53 N/cm.

RESISTENCIA DIELÉCTRICA

NORMA: ASTM 2412 Y 2413 /11

REQUISITO: Máximo 1.0 mA de corriente de fuga. Luego de 1 minuto a 18 kV.

RECOMENDACIONES:

Cepillelos y utilice crema del color original del zapato. Para darle brillo utilice cepillo de cerdas naturales o tela de algodón.

No lavar, ni secar al sol.

DISPOSICION FINAL

Si los zapatos tienen contacto con alguna sustancia peligrosa, o agente biológico, debe disponerse de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente, Decreto 4741 de 2005 para Colombia; de lo contrario, se pueden disponer como RESIDUO ORDINARIO.